

Subsecretaria de Ambiente

Dir. de R. Peligrosos / Dir. de R. Patológicos

(SUBRAYAR LA OPCIÓN CORRECTA – OBLIGATORIO)

S ____/____ D

Ref: Declaración Jurada de corrientes generadas

Por medio de la presente, quien suscribe, en carácter de representante legal / responsable técnico de la Razón Social , inscrita en el Registro Municipal de Generadores de **Residuos Patológicos / Residuos Peligrosos** (SUBRAYAR LA OPCIÓN CORRECTA – OBLIGATORIO) Bajo N°, Folio N°, CUIT N°, con domicilio en , declara bajo juramento ante esa Subsecretaría las corrientes de residuos que se generan y/o se prevé generar como resultado de la actividad desarrollada por el establecimiento.

La presente se formula en carácter de **Declaración Jurada**, en cumplimiento de lo establecido por la Ley Nacional N° 24.051 de Residuos Peligrosos, su Decreto Reglamentario N° 831/93, la Resolución Nacional N° 263/21, y de conformidad con las disposiciones de las Ordenanzas Municipales N° 7283/00, N°8382/05 y N° 8095/04, a efectos de mantener actualizada la información **según la Dirección que corresponda**.

Las corrientes de **residuos patológicos / residuos peligrosos** (SUBRAYAR LA OPCIÓN CORRECTA – OBLIGATORIO) declaradas son las siguientes:

- 1-
- 2-
- 3-
- 4-
- 5-
- 6-
- 7-
- 8-

El firmante declara que la información consignada es veraz y completa, asumiendo la responsabilidad que de ello pudiera derivarse conforme a la normativa vigente.

Sin otro particular, y quedando a disposición para ampliar o complementar la información que esa Dirección estime pertinente, saludo a Ud. atentamente.

Firma:

Nombre y apellido:

Cargo:

DNI:.....

Razón Social:

Teléfono / Correo electrónico:

CORRIENTES DE RESIDUOS PELIGROSOS

CÓDIGO	CARACTERÍSTICAS PELIGROSAS	REFERENCIAS
H6.2	SUSTANCIAS INFECCIOSAS: SUSTANCIAS O DESECHOS QUE CONTIENEN MICROORGANISMOS VIABLES O SUS TOXINAS, AGENTES CONOCIDOS O SUPUESTOS DE ENFERMEDADES EN LOS ANIMALES O EN EL HOMBRE	Incluye cualquier residuo que contenga microorganismos viables o toxinas con capacidad de generar enfermedad.

CATEGORÍAS SOMETIDAS A CONTROL SEGÚN RESOLUCIÓN N° 263/2021

CÓDIGO	CARACTERÍSTICAS	REFERENCIAS
Y01	RESIDUOS PATOLOGICOS CON CARACTERÍSTICAS DE PELIGROSIDAD H6.2 CON EXCLUSIÓN DE PIEZAS ANATÓMICAS.	Residuos patológicos sin piezas anatómicas Residuos clínicos generados en: ○ Hospitales ○ Clínicas ○ Centros médicos ○ Veterinarias • Ejemplos: ○ Gasas, guantes contaminados ○ Material descartable con sangre o fluidos
Y01A	RESIDUOS PATOLOGICOS CON CATACTERÍSTICAS DE PELIGROSIDAD H6.2 Y PIEZAS ANATÓMICAS.	Residuos patológicos con piezas anatómicas • Incluye: ○ Órganos ○ Tejidos ○ Partes del cuerpo ☐ Requieren manejo especial por su mayor riesgo biológico y consideraciones éticas.

Y02	DESECHOS RESULTANTES DE LA PRODUCCIÓN Y PREPARACIÓN DE LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	Desechos de producción farmacéutica • Generados en: ◦ Laboratorios • Asociados a: ◦ Fabricación ◦ Preparación de medicamentos
Y03	OTROS DESECHOS DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA LA SALUD HUMANA Y ANIMAL. DEVOLUCIÓN DE MEDICAMENTOS	Otros desechos farmacéuticos • Medicamentos: ◦ Vencidos ◦ En desuso ◦ Deteriorados
Y03D	DEVOLUCIÓN DE MEDICAMENTOS	Devolución de medicamentos • Medicamentos próximos a vencer o vencidos que: ◦ Se devuelven al laboratorio o proveedor
Y48H6.2	SÓLIDOS DE LABORATORIO CON CARACTERÍSTICAS DE PELIGROSIDAD H6.2 (INFECIOSIDAD)	Sólidos de laboratorio infecciosos • Materiales contaminados con agentes infecciosos: ◦ Papel absorbente ◦ Trapos ◦ Elementos descartables de laboratorio
Y48Y2	OTROS SÓLIDOS CONTAMINADOS CON Y2	Otros sólidos contaminados con Y02 • Residuos sólidos contaminados con desechos de producción farmacéutica
Y48Y3	OTROS SÓLIDOS CONTAMINADOS CON Y3	Otros sólidos contaminados con Y03 • Residuos sólidos contaminados con medicamentos descartados

➤ **Resumen rápido**

- **H6.2** → Define el riesgo (infeccioso)
- **Y01 / Y01A** → Residuos clínicos (con o sin partes anatómicas)
- **Y02 / Y03 / Y03D** → Residuos farmacéuticos
- **Y48** → Materiales sólidos contaminados asociados